Sociedad civil: aproximación analítica y situación en la Argentina

BEATRIZ BALIAN DE TAGTACHIAN

De acuerdo con las enciclopedias el término "civil" se refiere a ciudadanía, pero también indican que se utiliza para diferenciarse del ámbito militar y eclesiástico.

En los últimos años los estudios sociopolíticos comenzaron a valorar positivamente y poner mayor énfasis en aquellos aspectos que se referían a las actividades emprendidas por la población, que no correspondieran al ámbito del estado ni al área de los negocios. Esas diferentes actividades de los ciudadanos, las asociaciones creadas por ellos y el conjunto de las mismas se denominaron de muy diferentes formas. Una de ellas es "sociedad civil".

Nuestra percepción nos sugiere que esos dos términos se utilizan en forma conjunta con muy distintos significados y se asignan por igual a diferentes realidades. Por esa razón en esta presentación nos concentraremos en analizar algunos aspectos sobre el tema. Nuestros interrogantes orientadores son muy simples: ¿A qué se llama sociedad civil? ¿Qué papel desempeña en los procesos de desarrollo? ¿Cuál es su presencia en Argentina?

¿A qué se llama sociedad civil?

Sociedad civil es un término que se utiliza actualmente en forma muy extendida en diferentes ámbitos. Se registra entre quienes se dedican a la acción social, así como en los entornos académicos y también en organismos internacionales de promoción y desarrollo como Naciones Unidas,el BID, el Banco Mundial, la OEA o la Unión Europea, entre otros. Pero el vocablo "sociedad civil" ¿a qué se refiere?

Cuando se menciona "sociedad civil" se alude a "una red de asociaciones independientes de ciudadanos que defienden sus derechos y reconocen sus propias responsabilidades en el complejo, rico, heterogéneo y desafiante proceso de resolver los problemas e intereses comunes, y alcanzar las aspiraciones colectivas" (PNUD/BID (2000), pág. 26).

Se reafirma que se reconocen por su interés en lo público al señalar que se trata de lo que es de todos y para todos e implica que constituyen un lugar para la deliberación de los temas de interés común (PNUD/BID (2000), pág. 26).

En resumen, se trata de un conjunto de asociaciones que trabajan mancomunadamente para resolver sus problemas de acuerdo con sus propios intereses.

De acuerdo con estas afirmaciones se supone que las asociaciones están relacionadas armónicamente y no se consideran posibles intereses contradictorios. Sin embargo, si entre las distintas asociaciones se observan diferencias de intereses, se supone que se resuelven según criterios de bien común, es decir, mediante esfuerzos de cooperación entre distintos grupos, sectores o indivi-

duos. Aquí la palabra "esfuerzos" implica la consideración de que no todos tienen la misma manera de pensar y requiere por tanto "la suposición de que los hombres que buscan el bien público no lo encuentran fácilmente y se ayudan mutuamente a buscarlo haciendo de él el objeto de su diálogo" (de Jouvenel (1957), pág. 201), lo cual es un toque de atención a una perspectiva un tanto idealista.

Se ha podido observar que el término "sociedad civil" también se utiliza cuando se intenta definir el comunitarismo pues se dice de él que "es el conjunto de ideas que expresan el deseo de re-establecer o redescubrir 'la sociedad civil' en la que el bienestar colectivo se expresa mediante la comunidad activa y ciudadanos activos más que una organización estatal centralizada" (Alcock, Payne, Sullivan (2000), pág. 324).

Esta concepción reafirma la idea de la importancia del accionar desde la base, desde el llano, por encima de la acción del Estado, pero también nuevamente pierde de vista que la actividad de los ciudadanos en sus distintas asociaciones no implica necesariamente acuerdos y metas comunes. La visión armónica se observa en varios autores quienes vinculan la democracia con la sociedad civil y señalan que la solidaridad es el valor que las une, aunque también se menciona "dentro del diálogo abierto y respetuoso entre todos los afectados" (Miguens (2004) pp. 110, 120-121).

La valoración de la actividad desde la base posiblemente esté vinculada a modelos diferentes de conformación social: es la preferencia de una fuerte sociedad civil en reemplazo del llamado Estado de Bienestar (Tanner (1996), pág. 2; Alcock, Payne, Sullivan (2000), pág. 127), y ello se contrapone a aquellos que ven como positiva cierta complementariedad entre el Estado y las organizaciones que componen la llamada sociedad civil, según se observa en distintos documentos de Civicus, BID[1] e ISTR.

De acuerdo con estas consideraciones sería necesario tener en cuenta dos aspectos:

Bajo el concepto "sociedad civil" se incluyen una diversidad de asociaciones (organizaciones comunitarias de distinto tipo, sindicatos, movimientos, partidos políticos, organismos internacionales) lo cual hace suponer intereses no sólo diferentes sino también contradictorios que dificultan una definición común de bienestar colectivo, o bien público;

Las distintas visiones acerca de las relaciones con el Estado, en cuanto no necesariamente pueden ser de complementariedad sino también de conflicto.

La diversidad de asociaciones incluidas permite señalar que el concepto resulta poco preciso, pues tanto por el tamaño de las asociaciones, en cuanto número de miembros, su antigüedad, el grado de formalidad institucional, o las áreas de trabajo que cubren –medio ambiente, salud, educación, cultura y tradición, desarrollo, derechos indígenas, filantropía, derechos de las mujeres[2], o agrupaciones de víctimas de abuso, asambleas vecinales, así como también movimientos de diferente tipo (de derechos civiles, por la paz, feministas, de *gays*, lesbianas, de trabajadores desocupados, etc)- resulta difícil encontrar puntos comunes que definan su especificidad.

Por ello, quizás el uso de vocablos como "organizaciones de la sociedad civil" com lo hace el PNUD, ISTR y BID, o "agrupaciones de la sociedad civil" según se expresa el Banco Mundial (www.bancomundial.org /ong.htm, en lugar de sociedad civil "a secas" resulte más apropiado en cuanto sugiere variedad y heterogeneidad, y obliga a una consideración más específica tanto temporal como espacialmente.

Sin embargo, la expresión organizaciones/agrupaciones de la sociedad civil, tampoco resulta específica si se relaciona con el concepto de capital social.

"Capital social" hace referencia a una tradición asociativa y de compromiso cívico de los ciudadanos que afectan el desempeño político institucional, es decir, el modo y el rendimiento de los gobiernos (Schneider (2004), pág. 19). De acuerdo con esta idea aparecen dos aspectos comunes en ambos términos: asociaciones y actuación cívica, pero con una diferencia, pues en el capital

social no se dice manifiestamente, por lo menos en esta definición, que esto conduzca a un bienestar según se señala cuando se define sociedad civil. Además resulta desconocido qué tipo de relación se desea con el Estado: ¿control, presión, auditoría, complementariedad, subsidiaridad? Pero cualquiera que sea parecería que se conecta a la posibilidad de un mejor desenvolvimiento democrático. Es decir, se supone una relación directa entre la existencia de una fuerte sociedad civil, mediante sus asociaciones, y una democracia sostenida, según las principales ideas presentadas por Alexis de Tocqueville (de Tocqueville (1998), pp.206-212).

Pero, surge cierta duda acerca de la ubicación temporal de las organizaciones de la sociedad civil. ¿Son anteriores o posteriores a la democracia? Al respecto vale mencionar una de las experiencias más destacadas de "sociedad civil" en cuanto participación en función de un objetivo. Se trata del sindicato Solidaridad, liderado por Lech Walesa, en Polonia, que desempeñó el papel más importante, durante el gobierno comunista, para alcanzar la democracia. En la actualidad no son pocas las expresiones de distintos sectores que luchan por su libertad en Cuba, como por ejemplo la Junta Patriótica Cubana, pero también en la historia de EEUU vale mencionar los grupos religiosos que lucharon para abolir la esclavitud, aunque también actualmente la Iglesia está desarrollando un papel destacado en ese aspecto[3].

Desde esta perspectiva surgen varios interrogantes: ¿En el rol contestatario cómo se comprende el bien común? ¿Cómo se ubican los organismos internacionales que "favorecen" la complementariedad con el Estado[4], especialmente si el Estado es totalitario?

Estas breves consideraciones permiten suponer que el vocablo sociedad civil no sólo resulta impreciso sino que está cargado de voluntarismo y no identifica los aspectos negativos, distintos o controvertidos. Al respecto un ejemplo diferente es el estudio realizado en Palestina sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de transición a la democracia. Se señala que juegan un rol positivo pero limitado. Han mostrado preocupación por la naturaleza de los sistemas políticos y su interés en la democratización, han sido capaces de atraer a las principales fuerzas al proceso de democratización y han preparado con éxito el liderazgo político. Sin embargo mostraron debilidad, a pesar de sus mejores esfuerzos, en la promoción de valores cívicos y la relación competitiva con la autoridad ejecutiva, aunque algunas deficiencias pueden vincularse a características de la sociedad palestina, tales como la falta de un sistema político estable, de un sistema jurídico seguro, la débil influencia de las organizaciones de mujeres y la falta de libertad de prensa (Kassis (2001), pp. 46-47).

Organizaciones de la sociedad civil y el desarrollo

La idea de sociedad civil aparece asociada al desarrollo, también en una forma imprecisa según se desprende del siguiente texto: "La sociedad civil, en todas sus formas, probablemente sea el factor más importante para el desarrollo. Si bien puede no serlo por su contribución monetaria, sí lo es por su aporte humano, su experiencia e historia" (tomado de la versión preliminar del documento para discusión sobre el *Marco Integral de Desarrollo*: www.bancomundial.org/ong).

La Unión Europea también enfatiza aspectos relativos al desarrollo y señala que "la sociedad civil juega un rol significativo en dos niveles: primero como colaboradora en el desarrollo de políticas, y segundo como un actor importante en la implementación" y por ello se toman medidas para involucrar a la sociedad civil mediante el diálogo y consultas (www.europa.eu.int /comm/civil_society/).

Esta declaración sugiere preguntarse cuáles serán los posibles mecanismos específicos para asegurar la representatividad de los distintos tipos de asociaciones que componen la llamada sociedad civil, tanto para

consultar o pedir colaboración, o para actuar en función del desarrollo.

Si se incluyen todo tipo de asociaciones bajo el vocablo general sociedad civil, bastará tomar como representantes a una o varias del conjunto, lo cual es muy diferente cuando se conoce la variedad de asociaciones existentes (ambientalistas, étnicas, de derechos civiles, sociales, partidos políticos, sindicatos, etc, o desde otra perspectiva según sus fines, las orientadas a la formación de ciudadanía casi exclusivamente, o las que tienen múltiples objetivos; o aquellas cuya preocupación es la asistencia básica, o las que se dedican a la búsqueda de cambios más estructurales (Cheng Lo (2003), pág. 3). El conocer la heterogeneidad del conjunto obliga a un enfoque diferente, pues ya no se trata de contar con "alguna" asociación para consultar, sino la consideración de qué asociaciones elegir según los temas que se traten y el enfoque que sostengan.

En cuanto representatividad si se toma como forma de procedimiento el primer enfoque se trataría de una intervención formal o "ritualista". En cambio, la otra, posibilitaría una participación efectiva porque la elección podría estar orientada por criterios de idoneidad[5] y de pluralismo. Ello posibilitaría intervenir efectivamente en situaciones específicas y en procesos de formulación de políticas públicas.

En el ámbito académico de América latina se observa quizás una lectura más realista y orientada a conocer más rigurosamente las características de las asociaciones, lo que requiere contar con conceptos más operativos.

Se señala que las OSC enfrentan procesos complejos que las obligan a redefinir sus roles y el tipo de relaciones que establecen.

Por ello se dice que los objetivos generales tales como recuperar la democracia y el promover la justicia social y el desarrollo sostenible, deben ser orientados a la búsqueda de la participación efectiva de todos los sectores sociales teniendo en cuenta el actual contexto contemporáneo según se especifica en el esquema 1 (Cheng Lo (2003), pág. 1).

Esquema 1:

Cambio temporal de los objetivos de las organizaciones de la sociedad civil

Ayer	Hoy
Recuperar la democracia.	Influir en la calidad del sistema político, mediante mayor participación e inclusión de todos los grupos socioculturales, orientados al fortalecimiento de las democracias.
Promover la justicia social y el desarrollo sostenible.	Promover la justicia social y el desarrollo sostenible en economías más globalizadas por la apertura de mercados y en contextos de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Es decir, ya no se trata de amplios objetivos generales, sino que éstos requieren una consideración de aspectos específicos propios del tiempo y espacio en que se vive.

De acuerdo con estudios realizados en Perú, Costa Rica y Guatemala el análisis de la relación de las organizaciones de la sociedad civil con el Estado indica cierto condicionamiento. Se observa cooptación por parte de los gobiernos, lo que se relaciona con debilidades de la llamada sociedad civil por la dispersión de sus objetivos, su escasa capacidad propositiva y además menor incidencia en la formulación de políticas (Cheng Lo (2003), pág. 3) .

Vale señalar que un elemento a considerar es el financiamiento de las OSC, pues en la medida que éste sea más independiente del Estado o del sector de negocios, el comportamiento de las organizaciones podrá ser más autónomo. Deberá ser así, por ejemplo, si se focalizan principalmente en aspectos o temas controvertidos tales como reivindicación de derechos cívicos o preservación de recursos naturales, en países con Estados totalitarios o en países con fuertes industrias extractivas respectivamente.

En cambio cuando su rol es asistencial en momentos de emergencias sociales, dedicados a atender aspectos básicos de subsistencia, es probable que el financiamiento no genere dificultades y se establez-

ca una relación cooperativa y efectiva entre el Estado, organizaciones del mercado y algunas asociaciones de la comunidad según se propone desde distintas formulaciones teóricas (Etzioni (2001), pp. 75-93).

Organizaciones de sociedad civil en Argentina

Las organizaciones sociales no son nuevas en nuestro país. Quizás podrían establecerse tres grandes períodos de acuerdo con su desenvolvimiento el que se asocia a otros acontecimientos del país.

El primero es el que corresponde a su formación. Hay una tradición importante de carácter religioso y también laico que se detiene o no se renueva durante el período peronista por el carácter del gobierno y también la coincidencia con las ideas del Estado Benefactor.

Un segundo período correspondería al surgimiento de nuevas asociaciones vinculadas a los problemas políticos y económicos del país, alrededor de los años 80. Estas organizaciones se focalizan en temas de derechos humanos, conciencia cívica, atención de la pobreza, pero también temas de ecología.

El tercer período podría ubicarse a fines de la década del 90 y a comienzos del año 2000 donde se observa el surgimiento de nuevas formas de asociación las que están vinculadas especialmente con la situación de crisis socioeconómica del país.

a) El primer período: el surgimiento de asociaciones voluntarias asistenciales

En el período colonial la Iglesia Católica promovió diferentes organizaciones dedicadas a la caridad. Las Hermanas de la Santa Caridad creada en 1727 junto a la Congregación Bethlemita de los Hermanos Hospitalario y el Estado colonial que supervisaba las cuestiones sanitarias, constituían el modelo asistencial (Passanante, 1987).

Las Hermanas de la Santa Caridad cuyas primeras funciones consisitían en levantar a los enfermos de las calles y darles entierro a los pobres, más tarde también crearon instituciones para actividades asistenciales, tales como el Hospital de Mujeres, la Casa de Huérfanos y la Casa de Niños Expósitos.

Si bien el desarrollo de las primeras asociaciones voluntarias estuvo ligada a la Iglesia Católica motivadas por la virtud de la caridad al acercarse el período de la Independencia surgieron otras inquietudes. En ese contexto se creó La Sociedad de Beneficencia en 1823 por iniciativa de Bernardino Rivadavia, para lo cual convocó a las damas de la alta sociedad porteña. Si bien fue creado como un órgano administrativo dependiente del gobierno, desde el principio las damas se manejaron con sus propias estrategias para la gestión y el desarrollo de fondos. Esta sociedad fue responsable de las principales tareas de beneficencia y asistencia social del país.

También en el área religiosa las Conferencias Vicentinas desarrollaron una actividad intensa y reconocida en favor de los pobres.

Conjuntamente con las corrientes inmigratorias se crearon múltiples asociaciones tendientes a atender las necesidades básicas tomando la forma de Sociedades de socorros mutuos. De esa época vienen los grandes hospitales de hoy: el Británico, el Francés, el Alemán, el Italiano, el Español.

También como consecuencia de la difusión de nuevas ideas se crearon diferentes cooperativas, entre las que cabe mencionar especialmente a El Hogar Obrero.

Durante la época peronista, se disolvió la Sociedad de Beneficencia y se creó la Fundación Eva Perón. La actividad asistencial quedó más ligada al Estado lo que coincidió con la extensión de las ideas del Estado benefactor. Además los sindicatos –muy ligados al Estado- crearon sus propias obras sociales y a nivel barrial los locales del gobierno peronista atendían las necesidades más próximas.

b) El segundo período: Derechos Humanos, ciudadanía y múltiples fines

Un segundo período puede ubicarse en la segunda mitad de la década del 70 y en los años 80. Los problemas de violencia

política con las consecuencias correspondientes, y luego el proceso para volver a la democracia, dió lugar al surgimiento de nuevas asociaciones. Así surge la Asociación Madres de Plaza de Mayo, organización de defensa de derechos humanos conformada por madres que perdieron a sus hijos en manos del Estado. También se fundan la Asociación Conciencia en 1982, entre cuyos objetivos figura la difusión de la importancia del ejercicio de la la ciudadanía, no como un derecho sino como una responsabilidad, y la Fundación Poder Ciudadano en 1989 dedicada a la defensa de los derechos cívicos.

A la vez, comienza a vislumbrarse el problema de la pobreza especialmente en el interior. Así surge Fundapaz, organización que está principalmente motivada por el impulso que le da la Iglesia Católica a la atención de los pobres para su desarrollo. Por ello localiza su acción en una de las zonas más desfavorecidas del país: el norte de la provincia de Santa Fe y las provincias vecinas.

Al mismo tiempo otro tema surge como parte de la preocupación pública: el cuidado de los recursos naturales. Como consecuencia comienzan a organizarse asociaciones tendientes a este fin. Entre las mismas puede citarse a la Fundación Vida Silvestre.

Después de 1983, establecido el orden constitucional, se multiplican las asociaciones de muy distinto orden.[6]

c) El tercer período: Nuevas expresiones de participación pública: asambleas barriales, movimientos de trabajadores y víctimas de inseguridad

En los últimos años de los 90 y especialmente en los primeros del 2000 se registran nuevas formas asociativas.

En 1999 una publicación del BID, Naciones Unidas y el Banco Mundial registra como organizaciones de la sociedad civil en Argentina a mutuales, cooperadoras escolares, asociaciones de ex alumnos, cooperadoras hospitalarias, clubes sociales y deportivos, centros de jubilados y pensionados, colegios profesionales y asociaciones profesionales de afiliación voluntaria, asociaciones de consumidores, uniones vecinales, sociedades de fomento, comedores escolares, comedores comunitarios, clubes barriales, bibliotecas populares, clubes de madres, comunidades aborígenes, organizaciones de prestación de servicios sociales y culturales, asociaciones dedicadas a la promoción y desarrollo, bomberos voluntarios, federaciones y confederaciones (1999, capítulo 1).

Podríamos decir que 2001 es un año de innovación. Aparecen nuevas expresiones de participación. Adquieren mayor visibilidad las organizaciones piqueteras, y se constituyen las asambleas barriales.

Éstas últimas en general están radicadas en distintas localizaciones geográficas y algunas se llaman a sí mismas asambleas vecinales. Ante la crisis política-económica de fines de 2001 en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano se llegaron a constituir alrededor de 270, bajo la consigna *"que se vayan todos"*. Se identifican como espacios para el reconocimiento mutuo (Bergel (2003), pág. 84).

Estudios de las asambleas de Palermo Viejo, Colegiales y Villa Crespo dividida en tres –Corrientes y Juan B. Justo, Ángel Gallardo y Corrientes y Scalabrini Ortiz y Corrientes– permiten sintetizar algunos de sus aspectos.

A grandes rasgos, entre sus principales características de los dos primeros años pueden señalarse las siguientes:

- Mayor visibilidad mediante reuniones en la vía pública y su participación en diferentes actos (cacerolazos los viernes a la noche).
- Ordenamiento en comisiones (salud, política, prensa, desocupados entre otras), aunque por corto tiempo.
- Doble movimiento de miembros: incorporación y deserción.
- Constitución de una asamblea interbarrial en Parque Centenario, que se reunía los domingos a la tarde.
- Influencias y enfrentamientos con los Centros de Gestión y Participación (CGP), partidos políticos y miembros de partidos de izquierda.
- Vínculos con otros grupos (cartoneros,

piqueteros, trabajadores de fábricas recuperadas, organizaciones del conurbano) y también en algunos casos con los CGP y ONGs como Poder Ciudadano.

• Protestas ante posibles aumentos de tarifas de servicios públicos.

• Algunos comportamientos ilegales tales como ocupación de locales[7] y/o el *re-enganche* a la red de servicios públicos (luz y gas). (Svampa (2003), pp. 23-32; Bergel (2003), pp. 85-100; González Bombal, (2003) pp. 111-145).

No deja de generar dudas que estos grupos se identifiquen con el nombre de asambleas, pues ese término sugiere una presencia plena de miembros convocados para algún fin, y en cambio en estas asambleas barriales, si bien se iniciaron con la presencia de muchas personas, permaneció en ellas sólo un pequeño grupo. Son 50, 100, 150, o como máximo 300 los asistentes que permanecen. Ello favorece el intercambio y el reconocimiento mutuo, lo que constituye un espacio de encuentro personal; pero también sugiere escasa representatividad real, aunque algunos interpretan estas reuniones y acciones como formas de democracia directa o democracia práctica, y nuevas formas de construcción política con miembros de muy distintos sectores sociales, a lo cual se denomina "espacios de cruce social" (González Bombal (2003), pág 126).

Otro aspecto a tener en cuenta es la difusión y legitimación de la informalidad y la falta de respeto a las normas legales (aunque no ocurra en todas sus asambleas).

Pero si estos dos aspectos se dan conjuntamente: grupos más bien reducidos y con comportamientos que alteran el orden social que afectan a otros miembros de la sociedad, se pueden suponer actitudes escasamente predispuestas al diálogo y la búsqueda del bienestar colectivo, aspectos que no condicen con las definiciones de sociedad civil y con formas democráticas, a no ser que se consideren sólo como grupos de protesta.[8]

En ese sentido los proyectos de las asambleas pueden ser muy diferentes, orientados al desarrollo de emprendimientos socioculturales (recopilación de historias del lugar, desarrollo y venta de artesanías, etc) o impulsados por la lucha por el poder, lo cual también puede incluir la institucionalización de actos ilegales como tomas de edificios (González Bombal (2003), pp. 141-144).

Los primeros movimientos de trabajadores desocupados (MTD) surgen a mediados de los años 90, en localidades del interior del país, donde las transformaciones económicas, mediante privatizaciones u otras reestructuraciones, generaron cambios profundos en el mercado de trabajo. Estas agrupaciones se expresaron mediante cortes de ruta, en el borde de sus localidades. Esta modalidad se extendió posteriormente a barrios periféricos de grandes ciudades del interior como Rosario, Santa Fe y Córdoba y luego a zonas del conurbano bonaerense, y alcanzó mayor visibilidad a partir del año 2000. Si bien se lo identifica como una nueva forma de actuación política, ésta no es homogénea, se distinguen muy diferentes líneas bajo esta denominación.

En el año 2002 se distinguían siete diferentes agrupaciones de las cuales cuatro mantenían alguna vinculación con formaciones sindicales o partidarias. Ellas son la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), incluida en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y aliada con la Corriente Clasista y Combativa (CCC); el Movimiento Territorial de Liberación (MTL) con posible vinculación con el Partido Comunista; el Polo Obrero; rama piquetera del Partido Obrero y el Movimiento Barrios de Pie vinculado al movimiento nacionalista de izquierda Patria Libre. Tres de esas organizaciones se mantenían independientes de agrupaciones partidarias o sindicales. Ellas son: el Movimiento Teresa Rodríguez (MTR), la coordinadora Aníbal Verón (CTD) y el Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados (MIJD), el que luego diversificó su acción, pues se dedicó a realizar movilizaciones sobre los supermercados en demanda de alimentos (Bergel (2003), pp. 81-83).

Si bien unos se reconocen independientes de grupos sindicales o partidarios, en general puede señalarse que los siete mencionados presentan una ideología de

izquierda, tanto por sus vinculaciones con otras organizaciones, como por el lenguaje que utilizan, o los símbolos que presentan en sus páginas web.[9]

Un caso especial -y quizás haya otros- es el del Movimiento de Trabajadores desocupados de La Matanza. En su origen se reunieron por el costo de la luz y los servicios. Luego reconocieron que no se trataba del costo sino de la falta de trabajo, y cuando aparecieron los subsidios por desocupación decidieron no aceptarlos. Ahora dicen haber iniciado un proceso que podemos llamar de "conversión". Ellos lo identifican como "De la culpa a la autogestión" en un libro que relata su cambio, donde se trata de abandonar la calle para ganar el barrio. Su nuevo objetivo es "la organización de los barrios". Lo han hecho a partir de un Centro de Formación de Cultura Comunitaria en el barrio La Juanita de La Matanza.[10] Allí comenzaron a organizar emprendimientos autónomos. Hoy funciona una panadería, un taller de costura (donde desarrollan prendas para el diseñador Martín Churba) y están organizando un taller de serigrafía que planea pintar remeras para la firma Ona Saez.

Además, financiado por los ingresos que generan estos emprendimientos, han elaborado un proyecto educativo, del que ya tienen un jardín de infantes y el que incluye formación para los adultos en un taller de filosofía en el que se esfuerzan para superar la carencia, la impotencia y la tristeza (www.segundoenfoque.com.ar/vilma_mtd.htm).

Es un caso ejemplificador por su capacidad de resiliencia: "hacer las cosas bien, pese a circunstancias adversas". Su propia acción los lleva a generar propias estructuras que contribuyen a salir de la informalidad y lograr por sí mismos su inserción y aporte a la comunidad.

Una nueva comunidad que parecería está conformándose con nuevas pautas de organización, que aún no están plenamente reconocidas y por tanto contribuyen a complejizar crecientemente el ya polisémico concepto de sociedad civil.

A estas manifestaciones es necesario agregar las provenientes del problema de la inseguridad que tuvo impacto público especialmente durante el año 2004.

Al respecto puede señalarse cierta coincidencia entre tan diferentes organizaciones. La coincidencia es la búsqueda de visibilidad, con cortes de ruta, espacios deliberativos, apagones, cacerolazos o marchas con velas, que están manifestando una presencia que aún no logra plena identificación y articulación.

A modo de conclusiones

Las distintas referencias consideradas en relación a la idea de sociedad civil, confirman nuestra primera percepción que suponía un vocablo que se emplea casi como un "slogan" para realidades muy diferentes. Hemos podido señalar que se utiliza para una multiplicidad de asociaciones y movimientos muy distintos entre sí, suponiendo una armonía entre las distintas partes constitutivas y una relación directa con un mejor desenvolvimiento democrático. Pero además válido para contextos políticos totalmente distintos: tanto en países con libertad como en países totalitarios.

Algunos organismos internacionales hablan de organizaciones o agrupaciones de la sociedad civil y ello parecería más adecuado porque permite reconocer la diferenciación entre ellas, siempre y cuando también se reconozcan las características del contexto en que se desenvuelven.

En el ámbito académico se percibe que se ve a las organizaciones de la sociedad civil en un proceso que las obliga a especificar sus cursos de acción para evitar su dispersión y estimular propuestas efectivas de políticas públicas. Al respecto parecería que el gran desafío es poder pasar de roles más asistencialistas a otros, vinculados a la toma de decisiones en relación a políticas locales o nacionales. En ese aspecto el financiamiento es un aspecto clave para la independencia de las agrupaciones.

En cuanto a Argentina se reconoce que tiene una larga tradición de asociaciones voluntarias, que se inicia en el período colo-

nial, en la Iglesia Católica en razón de la virtud de la caridad.

A lo largo de los años se pueden distinguir tres períodos de creación y renovación de agrupaciones de la sociedad civil. El primero es el más largo, comienza en la época colonial y persiste hasta el gobierno peronista –década del 40-. En ese tramo confluyen organizaciones católicas impulsadas por religiosos y laicos, la Sociedad de Beneficencia, una multiplicidad de asociaciones creadas por las distintas corrientes migratorias que se radican en el país desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX y una serie de cooperativas fundadas por las corrientes de pensamiento socialista. En general todas están orientadas a la satisfacción y resolución de problemas básicos de la vida: nacimientos, muertes, festejos, salud, educación.

Un segundo momento en las décadas del 70 y el 80 es el que corresponde a la defensa de los derechos humanos y la protección de los derechos cívicos, la atención de la pobreza y el cuidado de los recursos naturales. El contexto democrático parecería que favorece una multiplicidad de asociaciones voluntarias.

Y por último el más nuevo, alrededor del año 2000 cuando comienzan nuevas formas de manifestación, menos formales, más visibles, focalizadas en la concentración de personas y correspondientes a sectores sociales muy diferentes. Sus preocupaciones principales se centran en los problemas de la crisis socioeconómica: hambre, desocupación, inseguridad financiera e inseguridad física. Distintas agrupaciones: asambleas vecinales, movimientos de trabajadores, agrupaciones de víctimas de inseguridad, se expresan tomando la vía pública de distinta manera, hacen petitorios con gran cantidad de firmas, algunas hacen ocupaciones ilegales. Aún no se ven articulaciones positivas, por tanto están bastante lejos de ese primer concepto que suponía solidaridad casi instantánea. El desafío sigue siendo encontrar formas de vivir que conjuguen la comunicación y el pluralismo de todos los sectores en un proyecto que incluya a todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcock, C., Payne, S. y Sullivan. M. (2000), *Introducing Social Policy,* Prentice Hall, England.

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1999). *Las organizaciones de la sociedad civil en el ordenamiento legal argentino,* Buenos Aires.

Banco Interamericano de Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2000) *Índice de Desarrollo. Sociedad Civil de Argentina*, Buenos Aires.

Bergel, P. (2003), "Nuevas formas asociativas: asambleas vecinales y movimientos de trabajadores desocupados" (MTD) en González Bombal, I. (Compiladora) (2003), *Nuevos movimientos sociales y ongs en la Argentina de la crisis*, CEDES, Buenos Aires.

Cheng Lo, R., (2003), "El papel de la sociedad civil en los procesos de desarrollo: un diálogo multisectorial" en *ISTR Informe* de la IV Conferencia Regional ISTR- LAC, 8-10 de octubre del 2003, San José Costa Rica.

De Jouvenel, B., (1957), *La Soberanía,* Ed. Rialp, Madrid.

De Tocqueville, A., (1998), *La democracia en América.* O. Primer edición en francés 1835. Fondo de Cultura Económica México. Primera edición en español 1936. Segunda edición 1996.

Etzioni, A., (2001), *La tercer vía hacia una buena sociedad. Propuestas desde el comunitarismo*, Ed. Mínima Trotta, Madrid.

González Bombal, I. (Compiladora) (2003), *Nuevos movimientos sociales y ongs en la Argentina de la crisis*, CEDES, Buenos Aires.

Kassis, M., March (2001), "Civil Society Organizations and Transition to Democracy in Palestine" en *VOLUNTAS, International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations.* Official Journal of the International Society for the Third- Sector Research. Kluwer Academic/Plenum Publishers.USA. Volume 12 Number 1.

Miguens, J.E. (2004): *Democracia práctica. Para una ciudadanía con sentido común*, Emecé Argentina, Buenos Aires.

Passanante, M.I. (1987), *Pobreza y Acción social en la historia argentina. De la beneficencia a la seguridad social,* Ed. Humanitas. Buenos Aires.

Potucek, M. (2000), "The Uneasy Birth of Czech Civil Society" en en *VOLUNTAS, International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations.* Official Journal of the International Society for the Third-Sector Research, Kluwer Academic/Plenum Publishers, USA, Volume 11 Number 2.

Roitter, M.,González Bombal, I. (compiladores) (2000), *Estudios sbre el sctor sin fines de lucro.*CEDES, The Johns Hopkins University, Institute for Policy Studies, Center for Civil Society Studies, Buenos Aires.

Svampa, M., (2003): "El análisis de la dinámica asamblearia. Las asambleas de Villa Crespo y Palermo" en González Bombal, I. (Compiladora) (2003), *Nuevos movimientos sociales y ongs en la Argentina de la crisis*, CEDES, Buenos Aires.

Schneider, C. (2003), "Capital Social" en Korn F. y de Asúa M. (compiladores): *Errores eruditos y otras consideraciones.* Instituto de Investigaciones Sociales. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

Tanner, M. (1996), *The End of Welfare. Fighting poverty in the Civil Society.* Cato Institute. Washington.

[1] La División del Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil, creada en 1994, apoya la labor del Banco consistente en fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y fomentar las alianzas estratégicas entre el Estado y la sociedad civil en el proceso de desarrollo.

[2] Estas áreas de trabajo han sido tomadas de www.georgetawn.edu/pdba/Misc/Groups/Argent...

[3] En unas Jornadas sobre "La sociedad civil en Cuba" realizadas en Miami por el Instituto de Estudios Cubanos, varias intervenciones se refirieron al tema. Distintas personas vinculadas a la Iglesia se expresaron de la siguiente manera: "La religión no permite individuos aislados, les lleva a la comunidad con todas sus implicaciones", "Siendo ella misma, la Iglesia humaniza [...] invita a obrar en libertad y responsabilidad. Y esto en Cuba, ha de situar a cada persona frente al anonimato reinante, convirtiéndola en agente activo en la vida pública", "La Iglesia es componente fundamental en la construcción de la sociedad civil porque es lugar de encuentro y diálogo, organizadora de espacios, de acogida". (La voz católica).

[4] "El BID es una organización que tiene por clientes a los gobiernos de América Latina y el Caribe y en un número limitado de casos a compañías privadas. Pero los beneficiarios de las operaciones del Banco son las personas, de modo que la labor que éste emprende exige la constante colaboración con gente de todas las profesiones y condiciones sociales, y de toda la región . El éxito y el carácter sustentable de los proyectos financiados por el Banco dependen por lo tanto de una sólida relación triangular de éste con la sociedad civil y el sector público, basada en el respeto mutuo y la comunicación franca".

[5] La idoneidad es un paso importante para la coordinación por ejes temáticos. Al respecto vale mencionar una experiencia de Poder Ciudadano relatado por Carlos March: "Digamos que yo estoy convencido de que Poder Ciudadano puede colaborar con un comedor sin que pierda el foco de sus objetivos. De hecho, lo hemos logrado: se acercó el padre del chiquito Sebastián Bordón, asesinado en Mendoza, que sostiene un comedor en Moreno, y nos dijo: *'La intendencia nos cortó el subsidio'.* Nosotros le contestamos: *'Los vamos a ayudar, no juntando comida porque de eso no sabemos ni es nuestro objetivo institucional, pero sí podemos mandarle una carta con el logotipo de Poder Ciudadano al intendente, para que explique por qué les cortó el subsidio".* Bueno, en una semana se reestableció el subsidio. Entonces, a mí me parece que hay infinidad de alianzas transversales y acciones en común con las que podamos restablecer los derechos cuando éstos son vulnerados" (Gonzalez Bombal (2003) pág. 136).

[6] Al respecto puede verse Roitter y Gonzalez Bombal (compiladores), 2000.

[7] "También en Colegiales se discutió la idea de realizar *una toma*, en consonancia con la oleada de tomas de edificios y predios llevadas a cabo por distintas asambleas." (Bergel (2003) pág. 98).

[8] Al tener en cuenta este aspecto vale mencionar una concepción complementaria, a las ya presentadas de sociedad civil, la que se entiende como autoorganización independiente, con partes constitutivas en las que el voluntariado se compromete en la actividad pública, para perseguir intereses individuales, grupales o nacionales **dentro del contexto de legalidad** de relaciones definidas de estado-sociedad (Potucek (2000) pág. 109).

[9] Alguna de ellas es en inglés y además vale mencionar que han participado en la comunidad internacional pues fueron invitadas al Foro social de Porto Alegre.

Con respecto a la vinculación internacional se observa que algunos movimientos tienen como referencia movimientos de otros países: los Sin Tierra de Brasil, el movimiento zapatista.

[10] Para ello ocuparon el edificio deteriorado de una escuela privada abandonada, lo refaccionaron y consiguieron que el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativoscompre el predio y se los ceda en comodato indefinido hasta que lo puedan comprar (Gonzalez Bombal(2003) pág. 160).